

Lote 4. Renault 19 GTX, matrícula T-7728-Y. Precio de licitación 631,16 euros. Huerta Pimentel. Callejón de la Marina, sin número.

Lote 5. Ford Galaxi, matrícula NXK-152. Precio de licitación 4.117,95 euros. Huerta Pimentel. Callejón de la Marina, sin número.

Lote 6. Renault 19, matrícula B-6456-LD. Precio de licitación 1.712,88 euros. Euromelilla. Carretera del Aeropuerto, sin número.

Lote 7. Mercedes Benz 240-D, matrícula alemana caducada OF-402-V. Precio de licitación 1.103,04 euros. Explanada de Contenedores del Puerto de Melilla. Resguardo de la Guardia Civil del Puerto.

Lote 8. Ford Sierra, matrícula holandesa YF-82-LB. Precio de licitación: 4.153,17 euros. Euromelilla. Carretera del Aeropuerto, sin número.

Lote 9. Camión furgón Mercedes Benz, matrícula B-8059-GS. Precio de licitación 1.502,53 euros. Huerta Pimentel. Callejón de la Marina, sin número.

Lote 10. Nissan Sunny, matrícula DIG-123. Precio de licitación 1.062,13 euros. Huerta Pimentel. Callejón de la Marina, sin número.

Lote 11. Ford Granada, matrícula marroquí 2262-12/5. Precio de licitación 901,52 euros. Huerta Pimentel. Callejón de la Marina, sin número.

Melilla, 4 de junio de 2004.—El Delegado de Economía y Hacienda, Jesús Ignacio Pérez Aguilera.—30.177.

Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter vivos de la Administración de Loterías número 1 de Caldas de Montbui (Barcelona).

Al amparo de lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado expediente por transmisión inter vivos de la Administración de Loterías que a continuación se relaciona:

Administración de Loterías número 1 de Caldas de Montbui (Barcelona), a favor de Doña Rosa Vilaplana Blasco.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de agosto) se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137 C.P. 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 3 de junio de 2004.—El Director General, José Miguel Martínez Martínez.—30.528.

Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central, Vocalía Quinta, por el que se hace pública la notificación de la resolución del expediente R. G.-5273-01 y R.S.-373-01.

Este Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso de alzada interpuesto por TNT Contract Logistics Martorell, S. A., contra resolución del Tribunal Regional de Cataluña dictado en reclamación n.º 08/11534/97, acuerda desestimar y confirmar el acto impugnado.

Lo que notifico reglamentariamente a Vd. advirtiéndole que contra esta Resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la fecha de este edicto.

Madrid, 7 de junio de 2004.—Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi, Vocal.—30.626.

Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central, Vocalía Quinta, por el que se hace pública la notificación del expediente R. G.-2490-01 y R.S.-265-01.

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso extraordinario de revisión promovido por Camor, S. A., contra liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio de 1993, acordada por la Delegación de Girona de la AEAT, acuerda estimarlo y dejar sin efecto el acto impugnado, en el sentido indicado en el Fundamento de Derecho Cuarto anterior.

Lo que notifico reglamentariamente a Vd. advirtiéndole que contra esta Resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de este edicto.

Madrid, 7 de junio de 2004.—Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi.—30.643.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 24 de mayo de 2004, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) «Aeropuerto de Barcelona-El Prat. Expropiación de terrenos necesarios para el desarrollo del Plan Director (3.ª fase)», en los términos municipales de Viladecans y El Prat de Llobregat (Barcelona).

La Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de expropiación forzosa «Aeropuerto de Barcelona-El Prat. Expropiación de terrenos necesarios para el desarrollo del Plan Director (3.ª fase)», en los términos municipales de Viladecans y El Prat de Llobregat (Barcelona), cuyo Proyecto ha sido debidamente aprobado.

Asimismo y como consecuencia de la aprobación del Plan Director del Aeropuerto de Barcelona-El Prat, mediante Orden Ministerial 22.566 de fecha 22 de octubre de 1999 (Boletín Oficial del Estado de 24 de noviembre de 1999), dando conformidad a lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 2591/98 de 4 de diciembre, sobre la Ordenación de los Aeropuertos de interés general y su zona de servicio, al llevar implícita la declaración de utilidad pública a los efectos expropiatorios de los bienes y derechos a afectar, hace aplicable los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Capítulo II del Título II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento.

Este Ministerio, ha resuelto, en el día de la fecha, abrir Información Pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1.957, para que los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito, ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En los Ayuntamientos de Viladecans y El Prat de Llobregat (Barcelona), estarán a disposición de los propietarios afectados el Anejo de Expropiaciones, que incluye los planos generales de expropiación, relativos a los municipios referenciados.

Finca número 1-00. Municipio: Viladecans (Barcelona). Polígono. Parcela: 597103. Titular y domicilio: Instalaciones Turísticas, S. A., C/ Beethoven, número 13, 08021 Barcelona. Superficie afectada en metros cuadrados: 10.381. Clasificación urbanística: Sistema General Aeroportuario. Aprovechamiento: Terreno y edificaciones. Afección: Parcial.

Finca número 2-00. Municipio: Viladecans (Barcelona). Polígono. Parcela: 597101. Titular y domicilio: Instalaciones Turísticas, S. A., C/ Beethoven número 13, 08021 Barcelona. Superficie afectada en metros cuadrados: 138.751. Clasificación urbanística: Sistema General Aeroportuario. Aprovechamiento: Terreno y edificaciones. Afección: Parcial.

Finca número 3-00. Municipio: Viladecans (Barcelona). Polígono. Parcela: 899101. Titular y domicilio: Urbanizaciones de Catalunya, S. A., Autovía Castelldefels, Km. 12, 08840 Viladecans (Barcelona). Superficie afectada en metros cuadrados: 82.685. Clasificación urbanística: Sistema General Aeroportuario. Aprovechamiento: Terreno y edificaciones. Afección: Parcial.

Finca número 4-00. Municipio: Viladecans (Barcelona). Polígono. Parcela: 1200101. Titular y domicilio: Urbanizaciones de Catalunya, S. A., Autovía Castelldefels, Km. 12, 08840 Viladecans (Barcelona). Superficie afectada en metros cuadrados: 168.469. Clasificación urbanística: Sistema General Aeroportuario. Aprovechamiento: Terreno y edificaciones. Afección: Total.

Finca número 5-00. Municipio: Viladecans (Barcelona). Polígono. Parcela: 1500102. Titular y domicilio: Urbanizaciones de Catalunya, S. A., Autovía Castelldefels, Km. 12, 08840 Viladecans (Barcelona). Superficie afectada en metros cuadrados: 3.435. Clasificación urbanística: Sistema General Aeroportuario. Aprovechamiento: Terreno y edificaciones. Afección: Parcial.

Finca número 101-00. Municipio: El Prat de Llobregat (Barcelona). Polígono. Parcela: 0005008. Titular y domicilio: Promar Edificios, S. L., Plaza del Ayuntamiento, número 3, 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona). Superficie afectada en metros cuadrados: 23.417. Clasificación urbanística: Sistema General Aeroportuario. Aprovechamiento: Terreno y edificaciones. Afección: Total.

Finca número 102-00. Municipio: El Prat de Llobregat (Barcelona). Polígono. Parcela: 3125128. Titular y domicilio: Josefa Parés Busquets, calle Manuel Bertrand, número 49, 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona). Superficie afectada en metros cuadrados: 10.379. Clasificación urbanística: Sistema General Aeroportuario. Aprovechamiento: Terreno y mejoras. Afección: Total.

Finca número 103-00. Municipio: El Prat de Llobregat (Barcelona). Polígono. Parcela: 3125129. Titular y domicilio: Rafael Ferrer Busquets, C/ Maurici Vilomara, núm. 30, 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona). Superficie afectada en metros cuadrados: 17.476. Clasificación urbanística: Sistema General Aeroportuario. Aprovechamiento: Terreno y mejoras. Afección: Total.

Finca número 104-00. Municipio: El Prat de Llobregat (Barcelona). Polígono. Parcela: 4542505. Titular y domicilio: Inmobiliaria y Construcciones Maesi, S. A., C/ Camino Vinateros, núm. 53, 28030 Madrid. Superficie afectada en metros cuadrados 8.383. Clasificación urbanística: Sistema General Aeroportuario. Aprovechamiento: Terreno y mejoras. Afección: Total.

Finca número 105-00. Municipio: El Prat de Llobregat (Barcelona). Polígono. Parcela: 4442101. Titular y domicilio: Arnegas, S. L., C/ Via Laietana, núm. 9, 08003 Barcelona. Superficie afectada en metros cuadrados: 3.967. Clasificación urbanística: Sistema General Aeroportuario. Aprovechamiento: Terreno y mejoras. Afección: Total.

Finca número 106-00. Municipio: El Prat de Llobregat (Barcelona). Polígono. Parcela: 0010001. Titular y domicilio: Francisco Casas Llagostera, C/ Aviaco, núm. 46, 08820 El Prat de Llobregat (Bar-